



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Esta Alcaldía, mediante resolución nº 2025-0222 de fecha 07 de agosto de 2025 y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejales de este Ayuntamiento, Doña Maria Dolores Huecas Gonzalez, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don Jaime Nieto Rentero y Dña. Aylin Huecas Pantoja, que tendrá lugar el próximo día 14 de agosto del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Magan, 7 de agosto de 2025.-El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º1.-3993